



Comisión  
Federal de  
Competencia  
Económica

# Reporte de Resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional de la COFECE

2018



# Reporte de Resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional de la COFECE 2018

Comisión Federal de Competencia Económica



Comisión  
Federal de  
Competencia  
Económica

*El Reporte de Resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE o Comisión) se emite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 79 de la Ley Federal de Contabilidad Gubernamental; así como el artículo 2, fracción LI y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.*

# CONTENIDO

<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2018-2021</b>	<b>5</b>
¿Quiénes somos?	5
Estructura de la COFECE	6
<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2018</b>	<b>7</b>
1. Subíndice de cumplimiento de gestión	8
2. Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo	12
4. Evaluación anual del GCR Rating Enforcement	13
<b>ANEXO I. ESCALA DE VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO</b>	<b>14</b>

# PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2018-2021

## ¿Quiénes somos?

La COFECE es el órgano constitucional autónomo encargado de promover, proteger y garantizar la competencia y libre concurrencia, así como prevenir, investigar y combatir las prácticas monopólicas, las concentraciones ilícitas y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados. Además, la Comisión está facultada para regular el acceso a insumos esenciales y ordenar medidas que eliminen barreras a la competencia y libre concurrencia, así como la desincorporación de activos, derechos, partes sociales o acciones de los agentes económicos.

### Visión

Ser una autoridad técnica que sirva como referencia en las decisiones de política pública, reconocida por proteger y promover la competencia en beneficio de la sociedad.

### Misión

Promover y proteger la competencia en los mercados para contribuir al bienestar de las familias y al crecimiento económico del país.

## Objetivos institucionales

- I Aplicar eficazmente la normativa en materia de competencia económica.
- II Impulsar activamente la prevención y corrección de estructuras de mercado y marcos jurídicos anticompetitivos.
- III Defender la legalidad de las actuaciones de la Comisión y ejercer las atribuciones que tiene conferidas.
- IV Posicionar la competencia económica en la agenda pública.
- V Consolidar un modelo organizacional de vanguardia.

## Valores

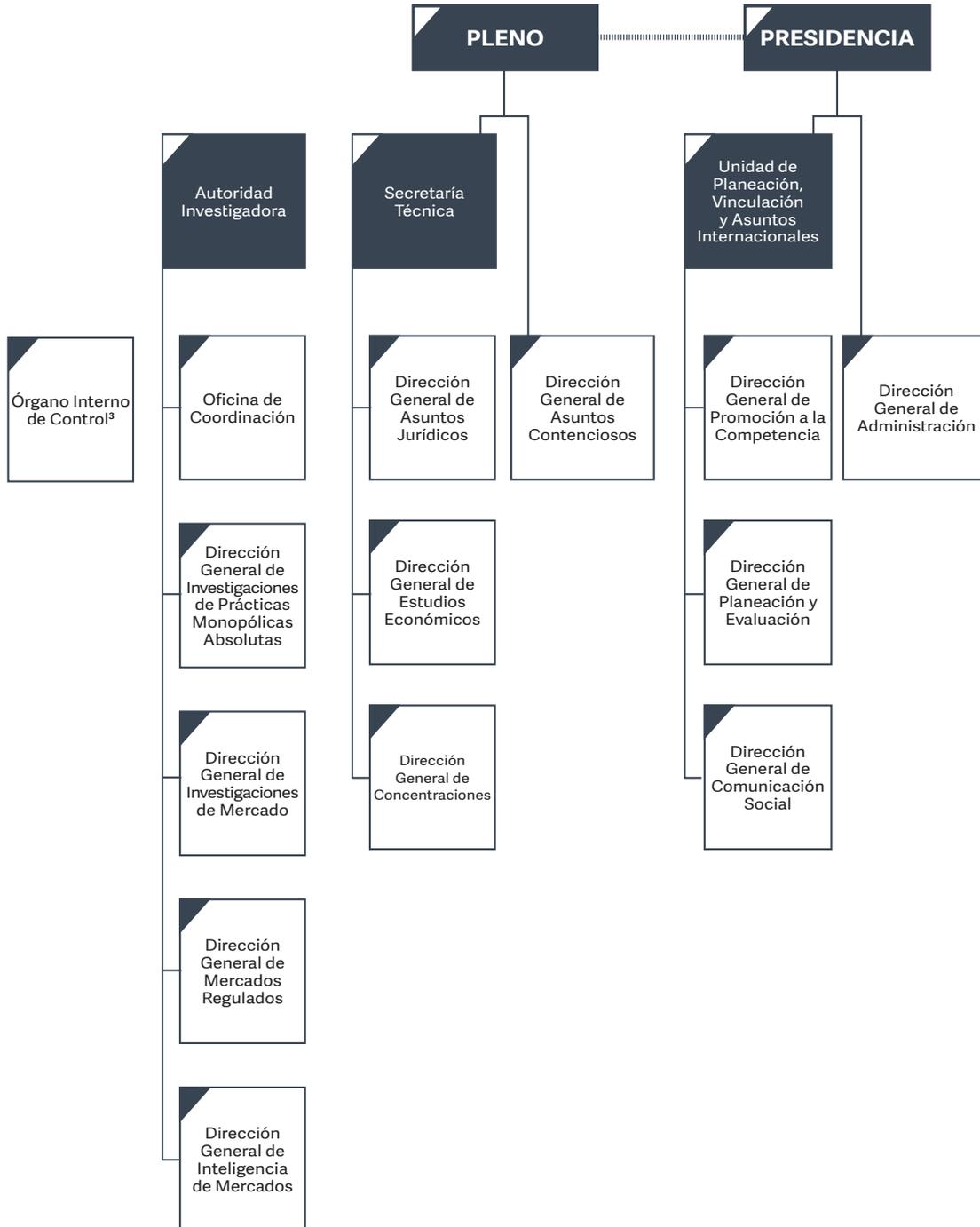
- Excelencia
- Imparcialidad
- Defensa del interés público
- Transparencia
- Independencia

## Sectores prioritarios

					
Agroalimentario	Energético	Transporte	Salud	Contrataciones públicas	Financiero

## Estructura de la COFECE

El Estatuto Orgánico de la COFECE establece su estructura y bases de operación.<sup>1</sup> La última reforma del Estatuto se publicó el 27 de octubre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y se encuentra vigente.<sup>2</sup>



1 Con respecto a la Autoridad Investigadora, el artículo 26 de la Ley Federal de Competencia Económica establece que debe contar con autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su funcionamiento y resoluciones. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento al artículo 28, párrafo vigésimo, fracción V de la CPEUM que establece que debe existir una separación entre la autoridad que investiga y la que resuelve.

2 El Estatuto Orgánico fue publicado en el DOF el 8 de julio de 2014.

3 Con fundamento en el artículo 42, párrafo segundo de la LFCE, el titular del Órgano Interno de Control tendrá un nivel jerárquico igual al de un Director General o su equivalente en la estructura orgánica de la COFECE.

## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2018

El Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional 2018-2021 (SEDI) tiene como objetivo evaluar el desempeño integral de la COFECE. Esta evaluación se realiza de manera anual, una vez concluido el ejercicio presupuestal, a través de la verificación de los objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permiten conocer el avance en el *Plan Estratégico 2018-2021*. evaluación.

El SEDI está a cargo de la Dirección General de Planeación y Evaluación, la cual compila y procesa la información estadística de los procedimientos institucionales evaluados. Una vez sistematizada la información se calculan los resultados de los indicadores, así como el Índice de Desempeño de la Política de Competencia (IDPC), con lo que se verifica el cumplimiento de las metas establecidas. Para 2018, se observó que la COFECE cumplió al 100% su meta.

El IDPC se compone de cuatro indicadores estratégicos, en los que se logró un resultado satisfactorio. En el siguiente esquema se muestran los resultados por indicador:

**Tabla 1. Resultados del Índice de Desempeño de la Política de Competencia**

ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA (IDPC) <sup>b</sup>			
	Resultado Ponderador IDPC	Fuente de evaluación	
Indicadores estratégicos	IE.1 Subíndice de cumplimiento de gestión	70%	COFECE
	IE.2 Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo	20%	COFECE
	IE.3 Razón de los beneficios de la política de competencia respecto del presupuesto asignado a la COFECE	5%	COFECE
	IE.4 Evaluación anual GCR <i>Rating Enforcement</i>	5%	Externa ( <i>Global Competition Review</i> )
	<b>100%</b>		

Fuente: COFECE

Indicadores	Meta anual	Resultado	Ponderador IDPC	Resultado ponderado
IE.1 Subíndice de cumplimiento de gestión	95%	99.9%	70%	<b>70%</b>
IE.2 Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo	95%	98.6%	20%	<b>20%</b>
IE.3 Razón de los beneficios de la política de competencia respecto del presupuesto asignado a la COFECE	3.5 veces	7.5 veces	5%	<b>5%</b>
IE.4 Evaluación anual del <i>GCR Rating Enforcement</i>	3 estrellas	3.5 estrellas	5%	<b>5%</b>
<b>Subtotal de indicadores de desempeño estratégico</b>			<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: COFECE

En la siguiente sección se presenta el detalle del desempeño por indicador estratégico:

### 1. Subíndice de cumplimiento de gestión

Los indicadores de gestión miden el cumplimiento por objetivo del *Plan Estratégico 2018-2021*. Estos indicadores integran el Subíndice de cumplimiento estratégico (indicador IE.1) el cual se compone por cinco indicadores de gestión asociados a los objetivos del Plan Estratégico: Indicador I. Agilidad en la aplicación de la normativa en materia de competencia, Indicador II. Oportunidad en la prevención y corrección de estructuras de mercado y marcos jurídicos anticompetitivos, Indicador III. Eficacia en la defensa de la legalidad de las actuaciones de la COFECE, Indicador IV. Efectividad en el posicionamiento de la competencia en la agenda pública, e Indicador V. Eficacia en la consolidación de un modelo organizacional de vanguardia.

Subíndice de cumplimiento de gestión (IE.1)										
Ponderadores del Subíndice de cumplimiento de gestión (IE.1)										
Indicadores de gestión	Indicador I: Agilidad en la aplicación de la normativa en materia de competencia		Indicador II: Oportunidad en la prevención y corrección de estructuras de mercado y marcos jurídicos anticompetitivos		Indicador III: Eficacia en la defensa de la legalidad de las actuaciones de la COFECE		Indicador IV: Efectividad en el posicionamiento de la competencia en la agenda pública		Indicador V: Eficacia en la consolidación de un modelo organizacional de vanguardia	
	(Objetivo I, 25%)		(Objetivo II, 25%)		(Objetivo III, 20%)		(Objetivo IV, 15%)		(Objetivo V, 15%)	
	Indicador 1.1	5%	Indicador 2.1	5%	Indicador 3.1	20%	Indicador 4.1	5%	Indicador 5.1	3%
	Indicador 1.2	8%	Indicador 2.2	15%			Indicador 4.2	5%	Indicador 5.2	3.9%
	Indicador 1.3	5%	Indicador 2.3	5%			Indicador 4.3	5%	Indicador 5.3	4%
Indicador 1.4	7%							Indicador 5.4	4%	
	<b>25%</b>		<b>25%</b>		<b>20%</b>		<b>15%</b>		<b>14.9%</b>	
<b>99.9%</b>										

Fuente: COFECE

A continuación, se presentan a detalle los resultados de la evaluación del cumplimiento de gestión por objetivo estratégico.

### 1.1 Eficacia en la aplicación de la normativa en materia de competencia

Una de las facultades de la COFECE es prevenir e investigar prácticas monopólicas absolutas y relativas, así como concentraciones ilícitas que limitan el funcionamiento eficiente de los mercados. En caso de identificarse probable responsabilidad de los agentes involucrados en las investigaciones, la Comisión lleva a cabo los procedimientos seguidos en forma de juicio (PSFJ). El PSFJ concluye con la resolución del Pleno, que puede derivar en la sanción por la comisión de prácticas que violan la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE o Ley), o bien en el cierre de los casos cuando no se encuentran suficientes elementos para acreditar las conductas que se imputaron.

Los indicadores de esta sección miden el desempeño vinculado a estos procesos sustantivos. Para 2018, el cumplimiento en el objetivo estratégico I. *Aplicar eficazmente la normativa en materia de competencia económica* fue Sobresaliente, con el mismo resultado para cada uno de los indicadores de desempeño (ver Tabla 4).<sup>4</sup>

Tabla 4. Indicadores de desempeño por línea estratégica del objetivo estratégico I						
Indicador	Unidad de medida	Metas anuales		Cumplimiento		
		2018	Ponderador Subíndice de Cumplimiento de Gestión	2018	Ponderador IDPC	Valoración del desempeño
1.1 Días de ahorro promedio en la conclusión de las investigaciones en materia de prácticas monopólicas relativas o concentraciones ilícitas que terminan en cierre sin compromisos	Días hábiles ahorrados	240	5%	362.5	5%	I. Sobresaliente
1.2 Número de investigaciones en materia de prácticas monopólicas concluidas	Número de investigaciones	7	8%	8	8%	I. Sobresaliente
1.3 Porcentaje de DPR de investigaciones de prácticas monopólicas y concentraciones ilícitas que resultan en sanción	Porcentaje	80%	5%	100%	5%	I. Sobresaliente
1.4 Duración promedio en el trámite de PSFJ con fundamento en la LFCE de 2014	Días hábiles promedio	340	7%	164	7%	I. Sobresaliente
<b>Indicador I. Eficacia en la aplicación de la normativa en materia de competencia</b>	<b>Porcentaje</b>		<b>25%</b>		<b>25%</b>	<b>I. Sobresaliente</b>

Fuente: COFECE

4 La escala de valoración del desempeño se encuentra disponible en el Anexo.

### 1.2 Oportunidad en la prevención y corrección de estructuras de mercado y marcos jurídicos anticompetitivos

La COFECE también tiene la facultad de prevenir y corregir estructuras de mercado, así como emitir recomendaciones para modificar marcos jurídicos que obstaculicen la competencia. De esta manera, realiza investigaciones para la determinación de insumos esenciales y barreras a la competencia y emite declaratorias de condiciones de competencia; así como el monitoreo de mercados. Además, la COFECE destina importantes recursos para resolver de manera expedita las concentraciones que le son notificadas.

Para 2018 los indicadores que miden el desempeño vinculado a los procesos sustantivos correspondientes al cumplimiento del objetivo estratégico II. *Impulsar activamente la prevención y corrección de estructuras de mercado y marcos jurídicos anticompetitivos* tuvieron resultados Sobresalientes. En la Tabla 5 se desglosan los resultados.

Tabla 5. Indicadores de desempeño por línea estratégica del objetivo estratégico I						
Indicador	Unidad de medida	Metas anuales		Cumplimiento		
		2018	Ponderador Subíndice de Cumplimiento de Gestión	2018	Ponderador IDPC	Valoración del desempeño
2.1 Número de análisis sobre barreras a la competencia e insumos esenciales concluidos	Número de análisis	1	5%	2	5%	I. Sobresaliente
2.2 Duración promedio en la resolución de las notificaciones de concentraciones resueltas sin ampliación de plazo	Días hábiles promedio	25	15%	19.64	15%	I. Sobresaliente
2.3 Duración promedio en las ONCP y OCCP que no requieren ampliación de plazo	Días hábiles promedio	25	5%	21.33	5%	I. Sobresaliente
<b>Indicador II Oportunidad en la prevención y corrección de estructuras de mercado y marcos jurídicos anticompetitivos</b>	<b>Porcentaje</b>		<b>25%</b>		<b>25%</b>	<b>I. Sobresaliente</b>

Fuente: COFECE

### 1.3 Defensa de la legalidad de las actuaciones de la COFECE

Cuando las actuaciones de la Comisión son impugnadas conforme a lo señalado en el artículo 28 constitucional, la COFECE realiza su defensa ante las instancias correspondientes. Los siguientes indicadores miden el desempeño vinculado a los procesos sustantivos correspondientes al objetivo estratégico III. *Defender la legalidad de las actuaciones de la Comisión y ejercer las atribuciones que tiene conferidas*. Para 2018, el cumplimiento en este objetivo estratégico fue Sobresaliente, al igual que en su indicador de desempeño (ver Tabla 6).

Tabla 6. Indicadores de desempeño por línea estratégica del objetivo estratégico I						
Indicador	Unidad de medida	Metas anuales		Cumplimiento		
		2018	Ponderador Subíndice de Cumplimiento de Gestión	2018	Ponderador IDPC	Valoración del desempeño
3.1 Porcentaje de casos ganados por la COFECE sobre el total de los casos de resoluciones y sanciones que se resolvieron ante tribunales en el periodo	Porcentaje	70%	20%	82.98%	20%	I. Sobresaliente
<b>Indicador III Defensa de la legalidad de las actuaciones de la COFECE</b>	<b>Porcentaje</b>		<b>20%</b>		<b>20%</b>	<b>I. Sobresaliente</b>

Fuente: COFECE

#### 1.4 Efectividad en el posicionamiento de la competencia en la agenda pública

La Comisión realiza importantes esfuerzos para promover la cultura de la competencia en México. Para 2018, el cumplimiento de los indicadores que miden el desempeño vinculado a los procesos sustantivos correspondientes al objetivo estratégico IV. *Posicionar la competencia económica en la agenda pública* fue Sobresaliente (ver Tabla 7).

Tabla 7. Indicadores de desempeño por línea estratégica del objetivo estratégico I						
Indicador	Unidad de medida	Metas anuales		Cumplimiento		
		2018	Ponderador Subíndice de Cumplimiento de Gestión	2018	Ponderador IDPC	Valoración del desempeño
4.1 Satisfacción de las contrapartes externas con las que colabora la COFECE sobre los contenidos y materiales utilizados para la explicación de los principios de competencia	Porcentaje	70%	5%	84.28%	5%	I. Sobresaliente
4.2 Porcentaje de evaluaciones ex ante realizadas a partir de las resoluciones del Pleno del año evaluado	Porcentaje	100%	5%	100%	5%	I. Sobresaliente
4.3 Tasa de crecimiento en el número de seguidores de la COFECE en Twitter en el año evaluado, respecto al año anterior	Porcentaje	10%	5%	35.73%	5%	I. Sobresaliente
<b>Indicador IV Efectividad en el posicionamiento de la competencia en la agenda pública</b>	<b>Porcentaje</b>		<b>15%</b>		<b>15%</b>	<b>I. Sobresaliente</b>

Fuente: COFECE

#### 1.5 Consolidación de un modelo organizacional de vanguardia

Finalmente, la COFECE lleva a cabo actividades para consolidar su desarrollo institucional. Entre estas actividades destacan las siguientes: afinar su Sistema de Gestión del Talento, continuar con un estricto y responsable ejercicio del gasto y mejorar su infraestructura tecnológica, entre otros. Los siguientes indicadores miden el desempeño vinculado a los procesos sustantivos correspondientes al objetivo estratégico V. *Consolidar un modelo organizacional de vanguardia*. Para 2018, el cumplimiento en este objetivo estratégico, así como en sus indicadores fue Sobresaliente (ver Tabla 8).

Tabla 8. Indicadores de desempeño por línea estratégica del objetivo estratégico I						
Indicador	Unidad de medida	Metas anuales		Cumplimiento		
		2018	Ponderador Subíndice de Cumplimiento de Gestión	2018	Ponderador IDPC	Valoración del desempeño
5.1 Calificación de clima organizacional de la COFECE	Puntaje	77%	3%	77%	3%	I. Sobresaliente
5.2 Porcentaje de versiones públicas de resoluciones del Pleno publicadas a más tardar a los 20 días hábiles.	Porcentaje	100%	4%	99%	3.96%	I. Sobresaliente
5.3 Porcentaje de las versiones estenográficas de las sesiones de Pleno publicadas a más tardar a los 20 días hábiles.	Porcentaje	100%	4%	100%	4%	I. Sobresaliente
5.4 Porcentaje de observaciones atendidas ante la ASF	Porcentaje	100%	4%	100%	4%	I. Sobresaliente
<b>Indicador V Consolidación de un modelo organizacional de vanguardia</b>	<b>Porcentaje</b>		<b>15%</b>		<b>14.96%</b>	<b>I. Sobresaliente</b>

Fuente: COFECE

## 2. Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo

Durante 2018, la COFECE concluyó 18 de las 21 acciones programadas en el *Programa Anual de Trabajo 2018*, lo cual representa un cumplimiento promedio de 98.6%, que es un resultado Sobresaliente en este indicador estratégico. En la Tabla 9 se observa el resumen de cumplimiento de las acciones estratégicas por objetivo institucional.

<b>Tabla 9. Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo (E.2)</b>	
<b>Acciones estratégicas por Objetivo institucional</b>	<b>Cumplimiento</b>
<b>I. Aplicar eficazmente la normativa en materia de competencia económica.</b>	<b>99.3%</b>
1.1 Elaborar y publicar un documento de difusión que oriente a los agentes económicos en la presentación de denuncias	100%
1.2 Revisar y actualizar la Guía del Programa de Inmunidad y Reducción de Sanciones	95%
1.3 Diseñar e implementar una estrategia de difusión del Programa de Inmunidad y Reducción de Sanciones	100%
1.4 Concluir investigaciones en materia de prácticas monopólicas absolutas	100%
1.5 Concluir investigaciones en materia de prácticas monopólicas relativas o concentraciones ilícitas	100%
1.6 Concluir Procedimientos Seguidos en Forma de Juicio y los relacionados con los procedimientos especiales	100%
1.7 Actualizar el compendio normativo en materia de competencia económica	100%
<b>II. Impulsar activamente la prevención y corrección de estructuras de mercado y marcos jurídicos anticompetitivos.</b>	<b>100%</b>
2.1 Concluir investigaciones en materia de insumos esenciales y barreras a la competencia, o declaratorias de condiciones de competencia	100%
2.2 Diseñar y ejecutar una campaña para difundir el uso del nuevo SINEC	100%
<b>III. Defender la legalidad de las actuaciones de la Comisión y ejercer las atribuciones que tiene conferidas.</b>	<b>100%</b>
3.1 Elaborar un documento sobre el manejo de la información sujeta al privilegio cliente-abogado	100%
<b>IV. Posicionar la competencia económica en la agenda pública.</b>	<b>96.9%</b>
4.1 Realizar el foro Transición hacia mercados competidos de gasolinas y diésel	95%
4.2 Elaborar un documento sobre el mercado eléctrico en México	80%
4.3 Publicar un documento que contenga los resultados de las evaluaciones ex ante de casos resueltos por la Comisión durante 2017	100%
4.4 Desarrollar el foro Comunicaciones abogado-cliente: ¿protección del gremio o debido proceso?	100%
4.5 Impulsar premios para promover la competencia económica	100%
4.6 Diseñar e implementar una estrategia de difusión y aprovechamiento de materiales educativos para nivel licenciatura	100%
4.7 Organizar foros y eventos nacionales e internacionales en México para promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de competencia económica	100%
4.8 Realizar y publicar contribuciones escritas a distintos organismos para divulgar la labor de la COFECE para aplicar la LFCE y promover la cultura de la competencia	100%
<b>V. Consolidar un modelo organizacional de vanguardia.</b>	<b>100%</b>
5.1 Elaborar e implementar el PAC 2018	100%
5.2 Realizar una auditoría externa presupuestal y financiera del ejercicio fiscal 2017	100%
5.3 Realizar la reingeniería del SISECA	100%

Fuente: COFECE

### 3. Beneficios de la política de competencia

La razón de los beneficios de la política de competencia respecto del presupuesto asignado a la Comisión (indicador IE.3), mide la monetización del impacto de las resoluciones de la COFECE cuyo sentido busca evitar un daño a los consumidores en los mercados relevantes o investigados, a partir de evaluaciones *ex ante*. El resultado para 2018 en este indicador estratégico es Sobresaliente.

El beneficio económico a los consumidores de las actuaciones de la COFECE durante 2018 se estimó en 4 mil 640 millones 497 mil 637 pesos, lo que equivale a 7.5 veces el presupuesto asignado a la Comisión en 2018. En la Tabla 10 se observa el beneficio por asunto resuelto.

Tabla 10. Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo (E.2)		
Evaluación	Beneficio	Razón respecto presupuesto asignado
<b>Presupuesto asignado</b>	<b>\$618,149,978</b>	
Traslado de Valores (DE-006-2015)	\$2,438,718,448	3.95
Productos de Látex (DE-024-2013)	\$80,926,657	0.13
Rheem-GIS (CNT-072-2017)	\$972,288,195	1.57
Bayer Monsanto (CNT-024-2017)	\$1,148,564,337	1.86
<b>Total</b>	<b>\$4,640,497,637</b>	<b>7.5</b>

Fuente: COFECE

### 4. Evaluación anual del GCR Rating Enforcement

La Comisión obtuvo una calificación de tres estrellas y media con perspectiva ascendente - en una escala máxima de cinco - en la clasificación mundial *Rating Enforcement 2018* que publica anualmente la revista especializada *Global Competition Review*. Con esta calificación, la COFECE cumple la meta establecida para 2018.

## ANEXO I. ESCALA DE VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO

Tabla 8. Umbrales de valoración del IDPC		
Intervalos del IDPC	Valoración del desempeño	Tipo de intervención
Más de 90 puntos	<b>I. Sobresaliente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procesos operan de manera oportuna y eficaz para el cumplimiento de los objetivos institucionales.</li> </ul>
Entre 81 y 90 puntos	<b>II. Bueno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los resultados de desempeño tienen desviaciones respecto de las metas.</li> <li>Se solicitará a las áreas a cargo de los procesos con desempeño bueno, que realicen los ajustes necesarios para cumplir plenamente las metas.</li> </ul>
Entre 71 y 80 puntos	<b>III. Insuficiente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se requiere una intervención moderada.</li> <li>Los resultados de desempeño tienen desviaciones respecto de las metas.</li> <li>Se solicitará a las áreas a cargo de los procesos con desempeño insuficiente que elaboren un programa de acción, orientado a cumplir las metas y objetivos establecidos.</li> <li>El programa de acción será monitoreado y una vez concluido el nuevo periodo de evaluación se revisará que las desviaciones respecto de las metas se hayan eliminado.</li> </ul>
70 puntos o menos	<b>IV. Deficiente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se requiere un nivel de intervención alto.</li> <li>Los resultados de desempeño tienen desviaciones importantes respecto de las metas.</li> <li>Se solicitará a las áreas a cargo de los procesos con desempeño deficiente que elaboren un programa de acción, orientado a cumplir las metas y objetivos establecidos.</li> <li>El programa de acción será monitoreado y una vez concluido el nuevo periodo de evaluación se revisará que las desviaciones respecto de las metas se hayan eliminado.</li> </ul>

Fuente: COFECE

## **PLENO DE LA COFECE**

### **COMISIONADA PRESIDENTA**

Alejandra Palacios Prieto

### **COMISIONADOS**

Alejandro Faya Rodríguez

Brenda Gisela Hernández Ramírez

Eduardo Martínez Chombo

José Eduardo Mendoza Contreras

Martín Moguel Gloria

Jesús Ignacio Navarro Zermeño

# DIRECTORIO

Comisionada Presidenta **Alejandra Palacios Prieto**

## AUTORIDAD INVESTIGADORA

<i>Titular de la Autoridad Investigadora</i>	<b>Sergio López Rodríguez</b>
<i>Directora General de la Oficina de Coordinación</i>	<b>Bertha Leticia Vega Vázquez</b>
<i>Director General de Investigaciones de Prácticas Monopólicas Absolutas</i>	<b>Francisco Rodrigo Téllez García</b>
<i>Directora General de Investigaciones de Mercado</i>	<b>Laura Alicia Méndez Rodríguez</b>
<i>Director General de Mercados Regulados</i>	<b>Octavio Rodolfo Gutiérrez-Engelmann</b>
<i>Director General de Inteligencia de Mercados</i>	<b>José Manuel Haro Zepeda</b>

## SECRETARÍA TÉCNICA

<i>Secretario Técnico</i>	<b>Fidel Gerardo Sierra Aranda</b>
<i>Directora General de Asuntos Jurídicos</i>	<b>Myrna Mustieles García</b>
<i>Director General de Estudios Económicos</i>	<b>Juan Manuel Espino Bravo</b>
<i>Director General de Concentraciones</i>	<b>José Luis Ambriz Villalpa</b>

## UNIDAD DE PLANEACIÓN, VINCULACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

<i>Jefe de la Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales</i>	<b>David Lamb de Valdés</b>
<i>Directora General de Promoción a la Competencia</i>	<b>María José Contreras de Velasco</b>
<i>Director General de Planeación y Evaluación</i>	<b>José Nery Pérez Trujillo</b>
<i>Dirección General de Comunicación Social</i>	
<i>Directora General de Asuntos Contenciosos</i>	<b>Erika Alejandra Hernández Martínez</b>
<i>Director General de Administración</i>	<b>Enrique Castolo Mayen</b>



Comisión  
Federal de  
Competencia  
Económica

Un México mejor es competencia de todos



[cofece.mx](http://cofece.mx)



[cofece](https://www.facebook.com/cofece)



[@cofecemx](https://twitter.com/cofecemx)



[CFCEconomica](https://www.youtube.com/CFCEconomica)



[@cofece](https://www.instagram.com/cofece)



[COFECE](https://www.linkedin.com/company/COFECE)



Comisión  
Federal de  
Competencia  
Económica

Av. Santa Fe No. 505, Col. Cruz Manca, Del. Cuajimalpa,  
C.P. 05349, Ciudad de México, Tel. +52 (55) 2789 6500  
[www.cofece.mx](http://www.cofece.mx)